

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL “CORFINAL”

De conformidad con el artículo 30, del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; con las Resoluciones números 363-2017-F; y, 584-2020-F; dictados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera ; el artículo 22 del Reglamento Interno; los artículos 18 y 33 del Estatuto Social; y, el artículo 24 del Reglamento de Elecciones, se convoca a los representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CORFINAL”, electos para el periodo 2024-2028, a la Asamblea General Extraordinaria; a los señores vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Consejo Electoral, que se celebrará de forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, el día **SABADO 03 DE AGOSTO DE 2024, a partir de las 09h30**, desde la oficina Matriz ubicada en Quito, calles Atahualpa E3-49 y Juan González, Edif. Pérez Pallares, 5to piso, Oficina 5B, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Conocimiento y aprobación del orden del día
3. Designación de un Director de Debates.
4. Elección de cinco (5) vocales principales y cinco (5) vocales suplentes para que conformen el Consejo de Administración para el periodo 2024-2028;
5. Elección de tres (3) Vocales principales y tres (3) suplentes para que conformen el Consejo de Vigilancia para el periodo 2024-2028
6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Virtual de Representantes.

INDICACIONES:

1. *Según el Art. 14 de la Resolución 363-2017-F.- “Las Asambleas de Representantes o junta de representantes obligatoriamente se efectuarán con más de la mitad de sus integrantes. En caso de no existir quorum en dos convocatorias consecutivas, se principalizarán, automáticamente, los representantes suplentes de los inasistentes y, de persistir la falta de quorum en dos nuevas convocatorias consecutivas, la Superintendencia declarará concluido el periodo de todos los representantes y dispondrá la convocatoria a nuevas elecciones para reemplazarlos...”*
2. Para su respectiva participación en la Asamblea virtual, sírvase confirmar a cumplimiento@corfinal.fin.ec su asistencia, **plazo de confirmación: jueves 01 de agosto del 2024 hasta las 17H00.**
3. *El Link para la reunión a la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Representantes, se los hará llegar, mediante correo electrónico a cada uno, un día antes.*

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Quito, 25 de julio de 2024



Ing. Elbia Mercedes Garay C.
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CORFINAL” (S)